GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

ACTA DE RECIBO No.:	No. 4	**PARCIAL**	☐X	**FINAL**	☐

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐X	NÚMERO:		4600015479	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		26/04/2023	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				27/04/2023	
OBJETO: "Fortalecimiento de la iniciativa clúster cárnico bovino a través de acciones de diferenciación productiva y comercial en concordancia con la ganadería sostenible en el departamento de Antioquia"					
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:				14855 (SECOP II)	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:			Cámara de comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño(CCMMNA).	
	NIT			800029972-2	
VALOR [$]:	INICIAL:			Trescientos ochenta y seis millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos pesos M/L($386.491.600).	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		No.	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		Trescientos ochenta y seis millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos pesos M/L($386.491.600).		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Siete meses y medio(7.5), contados a partir de la firma del acta de inicio, sin sobre pasar el 15 de diciembre de 2023.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			27/04/2023	12/12/2023	
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		No.	N/A	N/A	

LBAENAS

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
	No.	N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500059804	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	20/04/2023	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Luis José Baena Sánchez
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	**25.82%**
% DE EJECUCION DE RECURSOS	**35.0%**(Departamento)

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	No.	3622372-5
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICION:	26/04/2023
	ASEGURADORA:	Suramericana
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No.	0906980-2
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICION:	26/04/2023
	ASEGURADORA:	Suramericana

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Devolución Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	15	06	2024
Calidad del servicio	15	06	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	15	12	2026
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	15	12	2023

LBAENAS

CONSIDERANDO

- Que las actividades objeto del Contrato No. 4600015479 que fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción son:

1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	ACTIVIDADES A EJECUTAR	% EJECUCIÓN PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Componente Continuidad y sostenimiento del modelo de gobernanza-Relacionamiento de los actores.	**Garantizar el funcionamiento de la gerencia de la iniciativa clúster. Un informe mensual**	12.5	50	Contrato del gerente. Informe de gestión presentado.	Se presentó el cuarto informe de 8 estimados.
	Garantizar las actividades de la secretaría técnica de la iniciativa clúster. 3 reuniones para la dinamización de la iniciativa clúster.	33.33	66.66	Listados de asistencia, registro fotográfico, Actas de reunión.	Se han realizado 2 reuniones de las 3 programadas.
	Operatividad del Comité Estratégico Departamental. 3 reuniones de los miembros del comité.	33.33	66.66	Listados de asistencia, registro fotográfico, Actas de reunión, metodología de convocatorias.	Se han realizado 3 reuniones de las 3 programadas.
	Un (1) documento con proyectos evaluados y priorizados.	N/A	0	Documento generado	Compromiso por cumplir.
	Un (1) informe final con detalle de lo ejecutado.	N/A	0	Documento generado	Compromiso por cumplir.
	Continuidad y consolidación de las Mesas Operativas. Seis (6) reuniones. Dos (2) mesa de innovación, dos(2) mesa de desarrollo de mercados, dos(2) mesa de ganadería sostenible.	16.66	66.66	Listados de asistencia, registro fotográfico, Actas de reunión, metodología de convocatoria a las reuniones.	Se realizó reunión más de las 6 programadas para un acumulado de 4 reuniones realizadas.
	Tres (3) informes finales, uno por cada mesa.	N/A	0	Documentos generados.	Compromiso por cumplir.
	Identificación de actores de la cadena cárnica que posean o promuevan modelos productivos y/o comerciales diferenciados por subregión. Un formato por subregión.	N/A	75	Formatos diligenciados	Cumpliendo con el compromiso. Se ha identificado el 75% de los actores en 3 subregiones.
	Propuesta de relacionamiento de los actores identificados con otros actores del CCBA por subregión.	N/A	0	Documentos generados	Compromiso por cumplir.
	Plan de apropiación social y comunicacional. Plan de medios. Página web	N/A	100	Página web actualizada.	Compromiso cumplido en el segundo mes

LBAENAS

	actualizada con información variada.				de ejecución del contrato.
	Campañas en Instagram, Facebook y YouTube activas	N/A	100	Campañas activas. Link de acceso	Compromiso cumplido.
	180 piezas publicitarias creadas con contenido informativo (e.card digitales)	9.44	34.43	Piezas publicitarias creadas	Se emitieron 17 e-card mas en el periodo, de las 180 programadas. Acumuladas 62..
	Creación y divulgación de cinco (5) videos con temas de interes para el CCBA.	20	40	Copias de videos realizados o dirección web.	Cumpliendo el compromiso. Se creó y divulgo un video más. Acumulado 2 videos
	Creación y emisión de una pauta televisiva en Tele Antioquia para socializar el CCBA.	N/A	0	Copia pauta televisiva o dirección web	Compromiso por cumplir.
	Creación y emisión de un eslogan para publicidad radial para socializar el CCBA.	100	100	Eslogan creado, aprobado y emitido.	Compromiso cumplido. Eslogan creado y emitido.
SUBTOTAL COMPONENTE 1		**15.02**	**46.62**		
2. Componente Formación para el aumento de capacidades en los actores de la cadena en búsqueda del aumento de la productividad y competitividad.	**Eventos de apropiación del conocimiento con el fin de generar capacidades para la diferenciación en producción y/o comercialización. Nueve (9) eventos en las 4 subregiones:** Dos (2) sobre tendencias de mercados ganaderos y productividad. Tres (3) sobre ganadería sostenible. Dos (2) eventos sobre certificaciones en predio pecuario ASI, BPG, Global GAP y NTC 6550. Dos (2) eventos sobre competitividad del predio exportador basados en trazabilidad animal.	11.11	33.33	Listados de asistencia, registro fotográfico, metodologías de convocatoria a los eventos, material temático de los eventos.	Cumpliendo con el compromiso. En el periodo se realizó un evento de los 9 programados, para un acumulado de 3 eventos ejecutados.
	Gira de promoción de experiencias exitosas en comercialización y producción sostenible.	N/A	0	Listados de asistencia, registros fotográficos, metodologías de convocatoria a la gira.	Compromiso por cumplir.
SUBTOTAL COMPONENTE 2		**5.55**	**16.66**		
3. Componente Estrategias de conexión comercial entre los actores de la cadena.	**Tres eventos de conexión comercial con clientes regionales y departamentales:** Un (1) evento para el canal comercial HORECA. Un (1) evento con almacenes de grandes superficies.	N/A	0	Registros de asistencia, registros fotográficos, metodologías de convocatoria utilizada para los	Compromiso por cumplir.

LBAENAS

	Un (1) evento con actores del canal de expendios de carnes y sus derivados.			eventos.	
	Un (1) informe de las Alianzas y/o acuerdos comerciales realizados durante los eventos de conexión comercial.	N/A	0	Documento con resultados.	Compromiso por cumplir.
SUBTOTAL COMPONENTE 3		**0**	**0**		
4. Componente Procesos de apropiación social del conocimiento con los actores de la cadena cárnica del departamento.	**Eventos de promoción y educación en el consumo de carne bovina y bufalina. Cinco (5) eventos así:** Dos (2) eventos en Área Metropolitana Valle de Aburra. Un (1) evento en la subregión Magdalena Medio. Un (1) evento en la subregión Nordeste. Un (1) evento en la subregión Oriente.	60	80	Listas de asistencia, registros fotográficos, material didáctico y temático de los eventos, metodología de convocatorias a los eventos.	Cumpliendo el compromiso. Se realizaron 3 eventos en el periodo informado para un acumulado de 4 realizados..
	Un informe de cada evento realizado (5 informes)	60	80	Informes de eventos realizados	Cumpliendo el compromiso. Se presentaron 3 informes de los eventos realizados en el periodo.
	UN (1) evento de socialización del proyecto(Evento de cierre).	N/A	0	Registros de asistencia, registros fotográficos, material didáctico y temático del evento, metodología de convocatoria al evento.	Compromiso por cumplir.
	Un (1) informe del evento realizado.	N/A	0	Informe presentado.	Compromiso por cumplir.
SUBTOTAL COMPONENTE 4		**30**	**40**		
TOTAL COMPONENTES		**12.64**	**25.82**		

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar mensualmente, dentro de los cinco primeros días siguientes al mes de ejecución, un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo y financiero de la ejecución del contrato, con sus medios de verificación.	Cumple	El contratista CCMMNA presenta un cuarto informe de ejecución de fecha 06/09/2023, anexo al cuarto de seguimiento	Cumpliendo con el compromiso
Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que se requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	Cumple	Se hizo entrega de las herramientas e instrumentos de trabajo al personal contratado. Se anexo acta de	Compromiso cumplido

		entrega al primer informe de ejecución.	
Elaborar un Plan Operativo de Trabajo detallado de las actividades, metas, cronograma y medios de verificación de las acciones del proceso contractual (Plan Operativo de Trabajo). Este Plan Operativo de Trabajo debe ser entregado máximo diez (10) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio.	Cumple	Presentado en forma virtual a través de correo electrónico de fecha 09/05/2023, sujeto a revisiones y ajustes.	Compromiso cumplido
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos en el contrato para efectos de legalización del mismo, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	Cumple	Pólizas de Garantía Única N°3622372-5 y de Responsabilidad Civil Extracontractual N°0906980-2 de Aseguradora Suramericana de fecha 26/04/2023, adjuntas al expediente del contrato.	Compromiso cumplido
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en la minuta del contrato.	Cumple	Con el cuarto informe de ejecución se están presentando los documentos requeridos para el segundo pago.	Cumpliendo con el compromiso
El contratista debe cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	Cumple	El contratista CCMMNA presento la certificación del pago de seguridad social de fecha 04/09/2023 y planillas de pago de los meses de agosto y septiembre.	Cumpliendo con el compromiso
Para efectos de todas las actividades que se van a desarrollar en el marco del contrato, la CCMMNA y los contratistas que éste contrate para el desarrollo del objeto del mismo, adoptarán todas las precauciones establecidas por el Departamento en cuanto a bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID-19, en el marco de la Circular con Radicado: K2022090000137 de 02/05/2022.	Cumple	El contratista CCMMNA presento sus protocolos de bioseguridad Covid-19 pos pandemia, anexos en medio digital al primer informe de seguimiento.	Compromiso cumplido
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Al contratista se le envío vía correo electrónico de fecha 09/05/2023 el manual de seguridad y salud en el trabajo dirigido a contratistas del departamento y presento su manual en medio digital anexo al primer informe de seguimiento.	Compromiso cumplido
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1:	Cumple	El contratista CCMMNA presento el acuerdo de confidencialidad, anexo en medio digital y físico al primer informe de seguimiento, de fecha	Compromiso cumplido

Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.		02/06/2023.	
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar al Departamento todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato en los formatos solicitados.	Cumple	El contratista presento toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato para los periodos informados, Documentación anexas al primer, segundo, tercer y cuarto informe de seguimiento.	Cumpliendo con el compromiso
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	Cumple	El contratista CCMMNA está presentando la factura electrónica de venta N°JSP7171, de fecha 06/09/2023 para el segundo pago.	Cumpliendo con el compromiso
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	El Departamento realizo las retenciones correspondientes en el primer pago efectuado. Evidenciado con el comprobante de egreso N°5500263546 de fecha 14/06/2023. Con el cuarto informe se solicita el segundo pago.	Cumpliendo con el compromiso
El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.	Cumple	El contratista CCMMNA presento la certificación de la referencia de fecha 02/06/2023 anexa en medio digital al primer informe de seguimiento.	Compromiso cumplido
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se	Cumple	Se evidencias el cumplimiento de este compromiso con el componente comunicacional del	Cumpliendo con el compromiso.

LBAENAS

produzcan para el desarrollo de las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.		contrato aprobado, anexo en medio digital y físico al primer informe de seguimiento. E-Card emitidas, redes sociales del clúster activadas. Y videos elaborados y divulgados, anexos a los informes de seguimiento presentados.	
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plásticos de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	Cumple	El contratista conoce la ordenanza y la aplica en los eventos realizados en los periodos informados. Evidencias fotográficas.	Cumpliendo con el compromiso
En el evento en que en desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente por el contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia.	N/A	Se presentaran las evidencias si el contrato las requiere durante su ejecución, en el periodo correspondiente a su aplicación.	Por ahora no aplican al contrato.
Presentar los documentos que permitan la medición del cumplimiento la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021, por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores y organizaciones de la agricultura campesina, familiar y comunitaria a nivel Municipal, Departamental o regional en los mercados de compras públicas de alimentos.	Cumple	El contratista conoce la Ley y presenta certificación del cumplimiento de este compromiso para los eventos que aplica. Certificaciones anexas a los informes de ejecución.	Cumpliendo con el compromiso
Designar por escrito una persona que sea enlace con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Antioquia, para el logro del objeto del contrato.	Cumple	Mediante oficio del 08/05/2023 fue designada la profesional Yudy Elizenia Garzón Atehortua, como enlace para la ejecución del contrato.	Compromiso cumplido
Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia mediante la presentación de informes mensuales de ejecución, en las visitas de seguimiento, en los informes ejecutivos solicitados y en un informe final técnico, con sus medios de verificación.	Cumple	El contratista ha presentado cuatro informes de ejecución, anexos cada uno al respectivo de seguimiento; también presentan y adjuntan las actas de reuniones del	Cumpliendo con el compromiso

LBAENAS

		comité técnico y otras reuniones realizadas, en medio digital.	
Para el desarrollo de las actividades incluidas en el objeto contractual, el contratista se obliga a la realización de alianzas con las Cámaras de Comercio con jurisdicción Valle de Aburrá y Urabá Antioqueño con el fin de garantizar la competencia territorial de la actividad Cameral en las diferentes regiones del departamento incluidas en el alcance del proyecto.	Cumple	El contratista presento la certificación de trabajo mancomunado con las otras Cámaras de comercio incluidas en el contrato. Documento anexo en los estudios previos.	Compromiso cumplido.

- Que las actividades objeto del convenio que no fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y que no se reciben a satisfacción, por el Departamento de Antioquia, son: No hay actividades con estas características, dado que el contrato se encuentra en plena ejecución.

- Que las actividades objeto del convenio se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del contrato y en la normatividad vigente. El contrato cumple su cuarto mes de ejecución, las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas exigidas.

- Como se trata de recibo parcial se diligencian las actividades, que se han ejecutado y las que no, en el seguimiento administrativo y legal del contrato. Ver cuadro anterior (Páginas 5, 6, 7 y 8). Como el contrato se encuentra en su cuarto mes de ejecución, es lógico que aún no se cumpla con varios de los compromisos legales y administrativos y que otros se estén cumpliendo parcialmente.

- Que, según la certificación adjunta del Representante Legal o Revisor Fiscal, cuando aplique, el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

- Que el Supervisor ha verificado el pago *mensual* con planillas SOI y recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como los aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN

- El contratista, Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, realiza entrega de actividades al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA– Secretaría de

Agricultura y Desarrollo Rural, quien recibe, a satisfacción, en cumplimiento del objeto del contrato No. 4600015479, las descritas en las páginas Nº 3 ,4, 5, 6, 7 y 8 (Ver cuadros anteriores) de la presente acta.

- El Contratista, por ahora, no deberá, subsanar, reparar, modificar, ajustar, corregir las obras, bienes o servicios.
- El Contratista, por ahora, no deberá ajustar la calidad de la obra, bien o servicio, de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas.
- Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato/convenio. Por ahora no se requiere ninguna actualización.
- El recibo de las actividades en esta fecha, objeto del contrato, no exonera al supervisor y/o interventor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato principal.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el, 06 de septiembre de 2023.

LUIS JOSÉ BAENA SÁNCHEZ
SUPERVISOR/INTERVENTOR

LAURA DANIELA SOTO ECHEVERRY
CONTRATISTA/ASOCIADO